

# **Lineamiento General de Seguridad Sanitaria para el Retorno a las Actividades Académicas del Nivel Educativo Básico**

## **Ante la Pandemia por COVID-19**

## INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, circulan entre humanos y animales. A veces, puede surgir una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los humanos, como sucedió con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), en Asia en febrero de 2003 y, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), en el Medio Oriente en 2012. La enfermedad por coronavirus (COVID-19), es una enfermedad causada por el virus de nombre SARS-CoV-2, se transmite de una persona infectada a otras, a través de las gotitas de saliva expulsadas al hablar, toser o estornudar y dichas gotas caen sobre ojos, nariz o boca de una persona sana. Dado que el virus sobrevive en diversas superficies, se transmite también al manipular objetos contaminados por el virus (manos, mesas, celulares, etc.) y después tocar alguna parte de la cara como ojos, nariz y boca.



Los síntomas de la COVID-19 son los siguientes:

Un caso sospechoso es una persona de cualquier edad que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los siguientes signos y síntomas mayores: tos, fiebre, dificultad para respirar (dato de gravedad) o dolor de cabeza\*;

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Dolor muscular
- Dolor en las articulaciones
- Dolor de garganta
- Escalofríos
- Dolor en el pecho
- Escurrimiento nasal
- Aumento de la frecuencia respiratoria
- Pérdida del olfato
- Pérdida del gusto
- Conjuntivitis (enrojecimiento, picazón y ojos llorosos)

\*Nota: En menores de 5 años, la irritabilidad puede sustituir al dolor de cabeza.

Es importante señalar que, al igual que con otros virus respiratorios, las infecciones por coronavirus regularmente se contagian sólo cuando las personas presentan síntomas de la enfermedad, sin embargo, se consideran en riesgo aquellas personas que estuvieron en contacto con una persona enferma dos días antes del inicio de los síntomas.

El uso de mascarillas forma parte de un conjunto integral de medidas de prevención y control que pueden limitar la propagación de determinadas enfermedades respiratorias causadas por virus, en particular de la COVID-19. Sirven también para proteger a las personas sanas (cuando estas las emplean al entrar en contacto con una persona infectada) o para el control de fuentes (si una persona infectada la utiliza para no contagiar a otros).

Así mismo, la aplicación de medidas como la higiene de las manos con agua y jabón y/o gel antibacterial al 70%, el distanciamiento físico y otras medidas de prevención y control de infecciones, son decisivas para prevenir la transmisión de la COVID-19 de persona a persona.

En comparación con las personas adultas, es menor la cantidad de niños que enferman de COVID-19, aunque sí pueden infectarse y propagar el virus a otras personas. Aun así, la mayoría de los niños afectados por la COVID-19 no tienen síntomas o tienen síntomas leves de la enfermedad, similares a los de otras comunes como el resfriado común, faringitis, influenza o, inclusive, alergias.

El avance de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 ha modificado el perfil demográfico y epidémico de la pandemia. Las vacunas contra la COVID-19 disminuyen radicalmente el riesgo de consecuencias máximas para las personas, es decir, la necesidad de hospitalización o el fallecimiento. En consecuencia, el semáforo de riesgo epidémico fue modificado, a partir del 1 de junio de 2020, para adaptarlo a esta nueva realidad.

La decisión de reabrir plenamente los espacios educativos, en cualquiera de los niveles del semáforo de riesgo epidémico, está fundamentado en el reconocimiento de los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades, en particular a las niñas, los niños y adolescentes.

Para el personal docente, directivo y de apoyo a la educación, el regreso a las actividades presenciales será una vez que se hayan vacunado, lo que significa que el nivel de riesgo personal de presentar un cuadro grave o fallecer por COVID-19 ha disminuido gracias a la vacunación. Por tanto, los maestros y el personal de apoyo y asistencia a la educación en alguno de los grupos de riesgo podrán volver a sus actividades escolares, con las medidas de prevención necesarias, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud.

Por lo anterior, se recomienda que dentro del primer mes de haber regresado al trabajo se les otorguen las facilidades para acudir a consulta médica para evaluar su control. Las personas trabajadoras con diabetes, hipertensión y cardiopatías deberán acudir a consulta médica al menos cada tres meses.

Se debe tener claro que la pandemia aún está activa, por lo que el semáforo de riesgo epidémico puede cambiar de color en cualquier momento. Por ello, es importante que, para tener un regreso escolar más seguro, docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia y estudiantes acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas de salud en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria.

También es importante la relación con el centro de salud local ya que ahí deberán ser enviadas aquellas personas que sean detectadas con algún signo o síntoma en la aplicación de los filtros de corresponsabilidad. Además, ahí podrán recibir apoyo en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

## **OBJETIVOS**

Dar a conocer al personal académico, administrativo y de intendencia de los niveles educativos, sobre las diferentes acciones a seguir en el retorno las actividades académicas, para la prevención y mitigación de la infección causada por el SARS-CoV-2 o enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Asimismo, se proponen una serie de sugerencias que buscan orientar y dar respuesta a la necesidad de asegurar el regreso a clases presenciales en condiciones de higiene óptimas y seguras.

### **Objetivos Específicos**

- Enfatizar las medidas de prevención y control de infecciones respiratorias para todos los docentes, administrativos, padres de familia y alumnado.
- Disminuir el riesgo de contagio en el personal educativo y alumnos, así como su propagación al resto de la población.

## ESCENARIOS DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE COVID-19

Ante la sospecha o presencia de casos de COVID-19 en estudiantes, personal docente, administrativo o de apoyo a la educación del plantel, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad escolar, se establece el siguiente esquema:



ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo).	Tres estudiantes y/o docentes diagnosticados por el personal de salud como casos sospechosos de COVID-19 en un grupo.	Dos o más grupos con caso confirmado de COVID-19. Escuela dentro de una colonia con alta incidencia de COVID-19
<b>ACTIVIDAD REGULAR</b>	<b>GRUPO CERRADO</b>	<b>ESCUELA CERRADA</b>

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La Nueva Normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia, fomentar las prácticas de higiene y limpieza, así como la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, dentro de la comunidad escolar. Sin embargo, es recomendable, en la medida de lo posible, involucrar a los estudiantes en estos procesos, que formen parte en la toma de decisiones y, junto con ellos, analizar posibles soluciones para atender las necesidades que demanda esta nueva organización en la escuela.

En este apartado, se describen acciones a considerar para la reapertura de las escuelas y la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que las escuelas cuenten con información y recursos necesarios para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.

Las medidas que a continuación se enumeran en este protocolo son generales y tienen el propósito de servir de orientación para adaptarse a las necesidades de acuerdo con la complejidad de cada unidad académica.

### 1. Medidas de Higiene

La limpieza de las superficies y su desinfección con productos idóneos es una estrategia de prevención y control para la transmisión del virus.

Los directivos escolares en coordinación con el Comité Participativo de Salud Escolar, el personal de asistencia y apoyo a la educación, docentes, así como las madres y padres de familia, coordinarán cuatro acciones de limpieza y desinfección de las escuelas:

- a) **La jornada de limpieza profunda y desinfección previo a la reanudación de clases presenciales.** Para el regreso seguro a clases es necesario realizar una limpieza profunda de todas las instalaciones escolares (salones de clases, oficinas, espacios comunes, sanitarios), incluyendo los muebles y ventanas además de aquellas superficies que se tocan con frecuencia como son manijas, barandales, o aparatos electrónicos, así como la desinfección con los productos idóneos.

- b) Las jornadas de limpieza y desinfección periódicas de la escuela.** Además de la jornada de limpieza profunda, se recomienda realizar jornadas periódicas, con la frecuencia que cada escuela de educación básica determine (se recomienda hacerlas cada mes o cada dos meses).
- c) La limpieza diaria y desinfección de la escuela:** Se recomienda lavar las superficies como: pisos, sanitarios, lavabos, bebederos, así como realizar la limpieza y desinfección de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico con el que estén en contacto los niños de forma constante durante la jornada escolar. Si hubiera la detección de una persona enferma o alguien que ha dado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en las últimas 24 horas, se debe limpiar y desinfectar el lugar de manera profunda.
- d) La limpieza diaria en el salón de clases:** Se recomienda la limpieza constante de las superficies y objetos que se tocan constantemente como los pupitres, las manijas de las puertas, teclados de computadora o material didáctico, de educación física y de educación especial. Para ello se debe elaborar un plan para llevar a cabo esta limpieza entre el personal de apoyo a la educación y los docentes, buscando que el alumnado también se habitúe a una limpieza constante y programada con regularidad durante la jornada escolar.

Es importante mantener ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas y permitir la entrada de la luz del sol, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan.

Se debe presentar especial atención al área de sanitarios, incrementar frecuencia de limpieza en lo general y en objetos susceptibles, como son las manijas, grifos, dispensadores, etc. Evitar por completo el uso de toallas de tela para el secado de manos y contar con dispensadores de toallas de papel desechables.

En caso de utilizar soluciones cloradas, estas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos como el cloro deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance de los escolares, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por adultos.

Para la sanitización se recomienda lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-CoV-2.

Si se usa cloro doméstico para limpiar se usará a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, se debe agregar 10 ml de cloro.

Además, se deben considerar las siguientes medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos implementando la técnica correcta de lavado manos secándose con toallas de papel desechables, o bien, utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- No tocarse el rostro si las manos no están limpias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo, o en su defecto, utilizar un pañuelo que deberá colocarse inmediatamente en una bolsa plástica para su desecho en la basura.
- No escupir, y en caso de ser necesario, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura inmediatamente para después lavarse las manos.
- Todo el personal debe cumplir con los siguientes lineamientos además de lo anteriormente señalado: llevar el cabello corto o recogido, uñas recortadas y sin esmalte, no utilizar relojes, joyas y/o accesorios, ni barba ni bigote.
- Queda estrictamente prohibido que los alumnos compartan artículos de uso personal.

## **2. Filtro de Supervisión**

Una estrategia exitosa para la reapertura de las escuelas requiere involucrar a toda la comunidad escolar para establecer un entorno seguro para los docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres y padres de familia y el alumnado. Los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar.

Si una persona presenta algún síntoma de enfermedad respiratoria no debe asistir a la escuela; en su lugar, debe acudir a la unidad médica que le corresponda según la regionalización de las unidades de salud, esto para que reciba atención médica de manera oportuna, se determine si es un caso sospechoso de COVID-19 y en caso de serlo, realizar la prueba correspondiente para confirmar la enfermedad. Se sugieren tres filtros de corresponsabilidad: filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.



### **a) Filtro de Casa**

1. Su finalidad es que madres, padres de familia, tutores o responsables del cuidado de los alumnos, identifiquen la presencia de algún signo o síntoma de enfermedad respiratoria en sus hijas, hijos o pupilos. Este filtro se debe practicar diariamente antes de ir a la escuela.  
Si un alumno presenta cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria, debe quedarse en casa, guardar reposo y seguir las indicaciones del personal médico.  
El filtro de casa también aplica para los docentes, directivos o personal de apoyo a la educación, debiendo quedarse en casa si presentan algún síntoma o signo de la enfermedad.
2. En caso de que un integrante de la familia (con el que conviva cotidianamente) haya sido diagnosticado como un caso confirmado positivo de COVID-19, se debe informar a la escuela y permanecer en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente signos o síntomas, atentos a la aparición de éstos. Este supuesto aplica también para directivos, docentes y personal de la escuela.
3. En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria en alumnos durante el filtro en casa, se deberá acudir al servicio médico del sector salud para recibir el diagnóstico y la atención necesaria. En caso de que sea sospechoso a COVID-19 podrá regresar a las actividades escolares una vez que cuente con la autorización médica y que hayan transcurrido 14 días naturales a partir del inicio de los signos o síntomas de enfermedad respiratoria. En caso de haber sido otro tipo de infección, podrá regresar a la escuela con la autorización médica correspondiente y sin síntomas de la enfermedad.
4. El documento de diagnóstico médico deberá notificarse a la escuela. El propósito es contar con un documento que confirme o descarte el diagnóstico clínico.

### **b) Filtro en la Entrada de la Escuela (Filtro Escolar)**

Los filtros escolares en las entradas del plantel tienen la finalidad de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene. El filtro escolar se aplica a toda persona que ingrese a la escuela a fin de mantener un entorno limpio y saludable. Funcionará diariamente y se mantendrá instalado durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación locales, conforme a la evolución de los escenarios de actuación.

Para implementar adecuadamente el filtro escolar, con antelación se deberá:

- Involucrar a los integrantes del Comité Participativo de Salud Escolar (personal docente, directivo, de apoyo y asistencia a la educación; madres, padres de familia o tutores).
- Capacitar a los miembros del Comité Participativo de Salud Escolar, principalmente aquellos que serán responsables de la implementación del filtro, conforme a los acuerdos que se establezcan y con la información contenida en estos lineamientos. Dicha capacitación podrá coordinarse con el personal educativo y el personal de salud.
- Organizar los espacios y materiales necesarios para la instalación del filtro.
- Instalar el filtro en cada uno de los accesos de la escuela.
- Acondicionar un espacio de la escuela en donde se podrá aislar a los alumnos que presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- Tomar previsiones para lograr una comunicación adecuada de las medidas a personas con necesidades educativas especiales.

Procedimiento para aplicar el filtro en la entrada de la escuela:

- a) Organizar el acceso de los estudiantes para que sea ágil y sin aglomeraciones, guardando siempre el distanciamiento social.
- b) Dar la bienvenida a la niña, niño, adolescente, o personal de la escuela.
- c) Realizar las siguientes preguntas a los niños y a toda persona que ingrese a la escuela.
  - ¿Tienes tos?
  - ¿Tienes fiebre/temperatura?
  - ¿Te duele la cabeza?
  - ¿Tienes dificultad para respirar?
- d) Tomar la temperatura de las personas. Se recomienda el uso de termómetros no mercuriales y que no requieran del contacto físico, como son los termómetros infrarrojos. Además, se deberá establecer el mecanismo idóneo para tomar la temperatura a todas las personas que ingresen a la escuela que sea lo más ágil y certero posible la cual deberá estar entre 36.5 y 37.4°C y esta toma se deberá hacer aun cuando la respuesta a la pregunta realizada sea negativa a fiebre. Sólo en caso de escuelas donde no sea posible la adquisición de este tipo de termómetros, sólo a través de la respuesta negativa a la pregunta sobre fiebre se le dará la entrada.
- e) Revisar que todos los estudiantes y personas que ingresen a la escuela porten el cubrebocas y lo hagan de manera correcta. Esta medida es aplicable a partir de los 6 años. Si bien la mayoría de los niños mayores de 6 años pueden tolerar y usar con seguridad el cubrebocas, se debe tener consideración hacia los niños con discapacidades que no puedan usarlo o retirarlo de forma segura.
- f) Monitorear que todo el alumnado y todas las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón, o se le aplique solución a base de alcohol gel mayor al 70%, al ingresar al inmueble.

- g) Asegurar que los estudiantes se incorporen directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
- h) Si el personal que aplica el filtro escolar no fuera profesional de la salud, y detecta a alguna persona con fiebre y síntomas de enfermedad respiratoria, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración. Cuando se trate de un educando deberá notificarse al director de la escuela para que se localice a la madre, padre o tutor y se le solicite llevar a la niña o niño al servicio médico del sector salud que corresponda.
- i) En ningún caso se dejarán a las niñas, niños o adolescentes fuera de la escuela, por lo que se deberá tener un área previamente designada para los estudiantes que presenten signos o síntomas de enfermedad respiratoria, deberá ser un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia.

#### Requerimientos para instalar el filtro en la entrada de la escuela:

El módulo del filtro escolar deberá contar con:

- a) Guía de preguntas para el filtro escolar (para referencia, no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- b) Termómetro (sin mercurio), puede ser digital o infrarrojo. Sólo las escuelas que cuenten con ello o tengan posibilidad de adquirirlos.
- c) Agua, jabón o bien soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%;
- d) Mesas, sillas para el filtro, así como paños y solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado.
- e) Papel higiénico o pañuelos desechables.
- f) Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos).

#### Instalación del módulo para el filtro:

- a) Las personas responsables del filtro escolar deberán presentarse por lo menos 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- b) Contar con una mesa o escritorio, limpiar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada.
- c) Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de 1.5 metros de separación y ser limpiadas cada 4 horas.
- d) El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubrebocas y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones de uso.
- e) El filtro escolar deberá estar a cargo de personas habilitadas para desempeñar estas funciones. Para lo cual, deberán recibir una capacitación previa.
- f) Deberá instalarse un filtro escolar en cada uno de los accesos o entradas del plantel.

- g) Para evitar las aglomeraciones en los filtros escolares, las personas deberán hacer una fila y guardar una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre una persona y otra. Dependiendo del número de estudiantes, las escuelas deberán establecer flexibilidad en los horarios de entrada del alumnado y personal de la escuela o centro educativo (entradas escalonadas).
- h) En ningún caso se dejarán a las niñas, niños o adolescentes fuera de la escuela.

#### Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro:

- a) Iniciar el filtro saludando a la niña, niño o adolescente y presentarse. Luego preguntar su nombre, qué grado cursa; y explicar el para qué se le va a entrevistar.
- b) Plantear la guía de preguntas de forma natural y amigable, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- c) Mostrar calidez hacia las y los estudiantes, guardando cierta distancia física.
- d) Agacharse si se trata de una niña o niño pequeño, para colocarse a su altura, pero respetando la sana distancia.
- e) Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- f) Tener una actitud comprensiva hacia madres, padres de familia o tutores de familia y, cuando sea necesario, indicarles que lleven a sus hijas o hijos a revisión médica.
- g) Platicar con las alumnas o alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud, la de su familia y la de toda la escuela.
- h) Por ningún motivo deberán revisar físicamente a niñas, niños o adolescentes ni desvestirlos o llevarlos a un lugar apartado.
- i) No gritar ni amenazar.
- j) Una vez terminada la entrevista, agradecerles su cooperación.

#### Identificación de síntomas en el filtro escolar:

- a) Si al momento de realizar el filtro escolar un estudiante presenta síntomas sospechosos de enfermedad respiratoria: fiebre, tos, estornudos, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre de familia o tutor, a quien se le darán las indicaciones siguientes:
  - Explicar que, por los síntomas manifestados en su hija, hijo o pupilo, podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que solamente un profesional de la medicina debe diagnosticarlo.

- Deberán llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda a la escuela.
  - La madre, padres de familia o tutor tendrá la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como proporcionar el domicilio y algún número telefónico en donde pueda ser localizado.
  - Si no se localiza a la madre, padre de familia o tutor, se deberá mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia. Brindarle un ambiente de tranquilidad y seguridad, así como materiales, libros o juegos que pueda utilizar si le apetece.
- b) Si durante el filtro escolar, el o la titular de la dirección de la escuela, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad de salud que le corresponda.
- c) Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela.

### **c) Filtro en el salón de clases**

El filtro en el salón de clases tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en las alumnas o alumnos, así como del personal durante la jornada escolar. El personal docente será responsable de la aplicación de este filtro, quien durante la jornada escolar deberán observar e identificar si una niña o niño presenta signos o síntomas de enfermedad respiratoria.

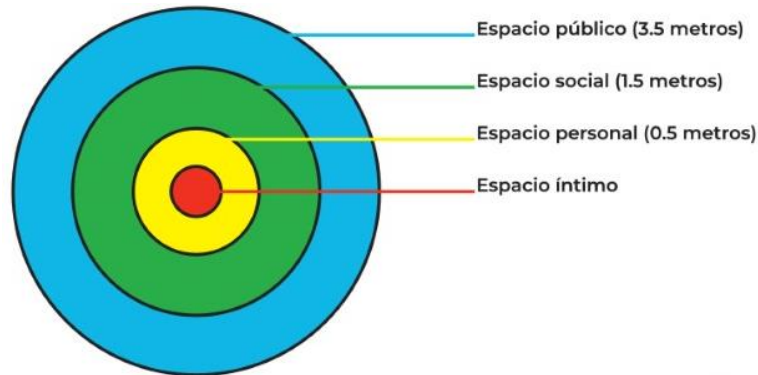
Ante esta situación el personal docente buscará el apoyo del personal médico, en caso de contar con él, o de los directivos de la escuela para separar a la niña o niño del grupo y comunicarse con la madre, padre de familia o tutor.

Además, se deberá realizar lo siguiente:

- Todo el personal docente y administrativo deberá de acreditar curso “todo sobre la prevención del COVID-19” en la página oficial del IMSS.
- Todo el personal docente y administrativo deberá estar en constante capacitación para la identificación de signos y síntomas similares a un resfriado o específicos de COVID-19.

### 3. Distanciamiento Social

Mantener la sana distancia en todo momento. De acuerdo con la superficie del establecimiento, se garantizará que se respeta la sana distancia de 1.5 metros entre cada persona dentro del mismo, ya sea personal administrativo, personal docente y/o alumnos, quedando impedido cualquier saludo que implique contacto físico.



En lugares donde no es práctico distanciarse físicamente por 1.5 metros (por ejemplo, escritorio con escritorio, mostrador de recepción) debe haber una barrera física (como ventanas de plástico, acrílicos, cortinas plásticas). Estos deberán ser de materiales seguros, higiénicos, fáciles de limpiar y desinfectar, así como no obstruir la visibilidad.

- a. Habilitar todas las entradas del plantel, para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de alumnos y personal educativo.
- b. Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas.
- c. Colocar los asientos de los alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. Esto debe preverse también en los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.
- d. Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.
- e. Debido a la reducción en la capacidad de atención de los inmuebles, se recomienda organizar la asistencia alternada de los escolares, de tal forma que cada día asista máximo el 50% de la matrícula total del plantel, mientras que el otro 50% continúe su aprendizaje en casa.

### Lineamientos para las actividades:

1. Actividades grupales, sociales y recreativas: Quedan suspendidas dentro y fuera del aula.
2. Actividades de Educación Física: Debe ser individualizada, al aire libre y manteniendo una distancia de 3.5 m entre los alumnos. Es necesario utilizar en todo momento el cubrebocas, y una vez terminada la actividad reemplazarlo por uno limpio, colocando el anterior en una bolsa desechable cerrada para su desecho a la basura, en caso de ser lavable colocado en la mochila del alumno.

## **PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS**

Antes y después de la jornada laboral o entre turnos durante el día de deben apegar de manera estricta a los protocolos de limpieza y sanitización que a continuación se enlistan:

1. Asegurar la ventilación adecuada del inmueble, de contar con equipos de aire acondicionado se deben optimizar las condiciones de estos, con una limpieza profunda de filtros y equipos, así como realizar el mantenimiento preventivo o correctivo correspondiente, se debe establecer un programa permanente y periódico de mantenimiento.
2. Se recomienda mientras sea posible por las condiciones climáticas de la ciudad incrementar la ventilación natural a través de la apertura de puertas y ventanas.
3. Implementar un programa permanente de desinfección de todas las áreas (con énfasis en superficies de alto contacto, como manijas de puertas, baños, llaves, mesas, etc.) que conformen el establecimiento con la solución desinfectante a su elección, siempre y cuando las pruebas de efectividad demuestren resultados favorables contra el virus. La frecuencia de limpieza y desinfección de las distintas áreas se muestra en la Tabla I

Tabla I. Frecuencia de limpieza y desinfección de las distintas áreas

<b>Frecuencia</b>	<b>Espacios/objetos</b>	<b>Responsables</b>
Diario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritorios, mesas y sillas.</li> <li>• Áreas comunes</li> </ul>	Personal de servicios.
Cada 6 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manijas de puerta.</li> <li>• Interruptores de luz.</li> <li>• Pasamanos.</li> <li>• Llaves y manijas lavamanos, tarjas, etc.</li> <li>• Superficies de baños</li> <li>• Mesa de trabajo en el filtro sanitario.</li> </ul>	Personal administrativo y de servicios. Personal de apoyo en filtros sanitarios.
Entre cada uso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teclados de computadoras, teléfonos y otros equipos de uso común.</li> </ul>	Personal administrativo y de servicios.



## Técnica del Triple Balde

Para la técnica se recomienda utilizar tres paños o jergas y tres baldes (cubetas) distintos para los diferentes momentos siguientes:

- 1) Enjabonar: se utiliza un paño o jerga y una solución con agua y detergente preparada previamente en el primer balde, con la finalidad de retirar la suciedad.
- 2) Enjuagar y secar: con otro paño o jerga y agua limpia en el segundo balde, se remueven los residuos de detergente y se realiza el secado de la superficie.
- 3) Desinfección: una vez removida la suciedad y los residuos de detergente, con una jerga o paño limpio y solución clorada en el tercer balde, se procede con la desinfección

## LAVADO DE MANOS

Se recomienda lavarse las manos para evitar la propagación del coronavirus.

La Secretaría de Salud recomienda:

- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no hay agua y jabón disponibles, usar un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60 % de concentración. Siempre lavarse las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- Las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.





## **HIGIENE RESPIRATORIA**

Es bueno usar tapabocas para prevenir el COVID-19. Las organizaciones de salud recomiendan cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar o cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable (que luego debe desecharse de inmediato) y a continuación lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

Aquellos que sospechan que están infectados deben usar una mascarilla quirúrgica (especialmente cuando están en público) y llamar a un médico para recibir asesoramiento médico. Al limitar el volumen y la distancia de viaje de las gotas respiratorias dispersas al hablar, estornudar y toser, las máscaras pueden beneficiar la salud pública al reducir la transmisión de aquellos infectados sin saberlo.

Si no hay una máscara disponible, cualquier persona que experimente síntomas respiratorios debe cubrirse con un pañuelo al toser o estornudar, desecharlo rápidamente en la basura y lavarse las manos.

## **MEJORES PRÁCTICAS PARA EL USO DE MASCARILLAS:**

Usar mascarilla no basta para lograr un grado suficiente de protección o control de fuentes, de modo que es preciso adoptar otras medidas personales y comunitarias para contener la transmisión de virus respiratorios. Al margen de que se usen mascarillas, la observancia de la higiene de las manos, el distanciamiento físico y otras medidas de prevención y control de infecciones (PCI) es decisiva para prevenir la transmisión de la COVID-19 de persona a persona.

La OMS aconseja a las autoridades que, cuando fomenten el uso de mascarillas por el público general, se rijan por un enfoque de riesgo centrado en los siguientes criterios:

1. La finalidad del uso de la mascarilla: si la intención es prevenir que el individuo infectado transmita el virus a otros (es decir, control de fuentes) o brindar protección a una persona sana contra la infección (es decir, prevención).
2. El riesgo de exposición al virus de la COVID-19 debido a las características epidemiológicas y la intensidad del contagio en la población: si hay transmisión comunitaria y es poca o nula la capacidad para aplicar otras medidas de contención como el rastreo de contactos, la capacidad para efectuar pruebas de laboratorio y aislar y atender a los casos presuntos y

confirmados; según la ocupación: por ejemplo, personas que trabajan en contacto estrecho con el público (por ejemplo, asistentes sociales, trabajadores que prestan apoyo personal, cajeros).

3. La vulnerabilidad del individuo o el grupo que usa la mascarilla: por ejemplo, las mascarillas médicas pueden ser usadas por personas mayores, enfermos inmunodeprimidos y personas con enfermedades concomitantes, tales como afecciones cardiovasculares o diabetes sacarina, neumopatías crónicas, cáncer y enfermedades cerebrovasculares.
4. Entornos en que vive la población: lugares densamente poblados (por ejemplo, campos de refugiados, campamentos, lugares con gran hacinamiento) y entornos donde no es posible guardar una distancia de al menos 1 metro (3,3 pies) (por ejemplo, en el transporte público).

## COMO SE COLOCA LA MASCARILLA

Coloque la máscara con cuidado para cubrir la boca y la nariz y átela de forma segura para minimizar cualquier espacio entre la cara y la máscara, mientras esté en uso, evite tocar la máscara. Quítese la máscara usando la técnica apropiada (es decir, no toque la parte delantera sino que quite el encaje por detrás), después de retirarlo o cada vez que toque inadvertidamente una máscara usada, limpie las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o jabón y agua si está visiblemente sucia, reemplace las máscaras con una nueva máscara limpia y seca tan pronto como se humedezcan, no reutilice máscaras de un solo uso, deseche las máscaras de un solo uso después de cada uso y deséchelas inmediatamente después de retirarlas.



Estas son las ventajas probables del uso de mascarillas por personas sanas del público general:

1. Disminución del riesgo de exposición a personas infectadas antes de que estas presenten síntomas.
2. Reducción del estigma de las personas que usan mascarillas para no contagiar a otros (control de fuentes) o de las personas que atienden enfermos de COVID-19 en entornos que no son clínicos.
3. Hacer que las personas sientan que pueden contribuir activamente a atajar la propagación del virus.
4. Recordar a las personas que deben observar otras medidas (por ejemplo, higiene de las manos, no tocarse la nariz ni la boca).
5. Posibles beneficios sociales y económicos. Habida cuenta de la escasez mundial de mascarillas quirúrgicas y EPP, alentar a la gente a crear sus propias mascarillas de tela puede fomentar los emprendimientos individuales y la integración de la comunidad. La reutilización sin riesgos de las mascarillas de tela puede además reducir los costos y el despilfarro y contribuir a lograr la sostenibilidad.

## SEÑALÉTICA

Como parte de la comunicación de riesgos es importante la colocación de letreros alusivos al control de la diseminación del COVID-19, como el uso obligado de cubrebocas, lavado de manos, uso de alcohol en gel, el estornudo de etiqueta, así como los relacionados con los signos y síntomas de la enfermedad del COVID-19.



## ¿Sabes lavarte las manos?



**1** Usa jabón, de preferencia líquido, si no tienes utiliza jabón de pasta en trozos pequeños.

Talla enérgicamente las palmas, el dorso y entre los dedos.



**3** Lávalas por lo menos 20 segundos sin olvidar la muñeca.

Enjuaga completamente.



**5** Seca las manos con papel desechable.

Cierra la llave del agua, abre la puerta del baño con el mismo papel y tíralo en el bote de la basura.





# Uso correcto del cubreboca

Solo personas con alguna infección respiratoria, sus cuidadores, y los profesionales de la salud; deben usar cubreboca.

**1**  
Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo



**2**  
Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)



**3**  
Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca  
Cuida que tus manos no toquen la parte interna



**4**  
No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos



**5**  
Aunque traigas el cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo



**6**  
Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos



**Recuerda: No uses el cubreboca como collar, ni diadema y no lo compartas**

## REFERENCIAS

- Guía para el regreso cauto, ordenado y responsable a las escuelas. Ciclo Escolar 2021-2022. Fecha de actualización 16 de agosto de 2021.
- Proceso de prevención de infecciones para las personas con covid-19 (enfermedad por sars-cov-2). Contactos y personal de salud.
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 espacios públicos cerrados.
- Manual para la Implementación de Medidas Preventivas en Entornos Saludables por la Pandemia de COVID-19.
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2.
- Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias (COVID-19) en el entorno escolar.
- <https://www.coronavirus.gob.mx>